

 <b>CASA del COLISEO</b> BOUTIQUE HOTEL CARTAGENA	NTS-TS-002	CODIGO	SGST-POL-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA	VERSION	1
	PROCESO: MEJORA CONTINUA	FECHA	19/01/2017

## POLITICA DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA

El Hotel Boutique Casa del Coliseo, ubicado en el corazón del Centro Histórico de Cartagena de Indias, ofrece un ambiente mágico y único que satisface las expectativas de sus huéspedes, comprometido con la sostenibilidad Turística, implementando programas de protección ambiental, sociocultural y económico, haciendo seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales, controlando los impactos negativos que se puedan generar de nuestras actividades y potenciando los positivos, sensibilizando a huéspedes y proveedores, y capacitando a nuestros colaboradores en la protección de flora y fauna, los bienes de interés cultural y la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. La gerencia está comprometida con el seguimiento y monitoreo permanente de los programas de sostenibilidad para asegurar el mejoramiento continuo del SGST.

### Objetivos de la Política de sostenibilidad

- Divulgar y concientizar a todos los interesados sobre la Prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, ESCNNA.
- Divulgar y concientizar a todos los interesados en el respeto hacia la flora y fauna silvestre y sobre su tráfico ilegal.
- Divulgar el Patrimonio Cultural del destino, concientizando a todos los interesados sobre un comportamiento respetuoso durante su visita y sobre su tráfico ilegal.
- Disminuir la generación de residuos, promoviendo una gestión integral de residuos que propenda por la disminución en la generación, potenciar reusó, reciclaje y su valorización.
- Promover prácticas sostenibles a nuestros clientes y colaboradores, para disminuir el consumo de los recursos agua y energía.
- Promover el crecimiento social y económico, contratando personal del destino, priorizando compras a proveedores del ámbito local, y apoyando a diferentes grupos sociales.
- No contratar a menores de edad sin ningún tipo de autorización.
- Comunicar permanentemente los derechos y deberes en sostenibilidad de los colaboradores, clientes, proveedores y contratistas.

 <b>HOTEL BOUTIQUE CASA DEL COLISEO CARTAGENA</b>	<b>ACTA DE DERECHOS Y DEBERES</b>	<b>SGST-MT-003 Version 1</b>
---	-----------------------------------	----------------------------------

Acorde con la Norma Técnica Sectorial 002:2014-Requisito de sostenibilidad para establecimiento de Alojamiento y Hospedaje, del capítulo 3.1 en su inciso c se deben identificar los derechos, deberes y compromisos frente a la gestión de sostenibilidad de cada uno de los grupos de actores, sean colaboradores, proveedores o huéspedes.

De acuerdo a la aprobación del líder de sostenibilidad por medio de la matriz se determina los derechos y deberes de los siguiente autores.

	<b>Clientes</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Colaboradores</b>
<b>Derechos</b>	Conocer la información del manejo de los recursos naturales, socioculturales y económicos que afectan al Hotel Casa del Coliseo	Conocer la política de sostenibilidad y programas asociados	Recibir un pago justo y oportuno por los servicios suministrados
	Disfrutar de los sitios de interés turístico del destino	Conocer la política de manejo sostenible de los productos y servicios comprados por la agencia	Conocer los proyectos e iniciativas que desarrolla el Hotel en cuanto a temas de sostenibilidad
	Conocer las políticas y lineamientos de la prestación de servicios del Hotel Casa del Coliseo	Conocer la política de compra.	Ser vinculado a los proyectos e iniciativas del Hotel.
	Disfrutar de un espacio libre de humo de cigarrillo	Recibir el pago justo y oportuno por sus productos y servicios vendidos.	Recibir retroalimentación sobre la prestación de sus servicios en aspectos sostenibles.
	Recibir los servicios de conformidad con las condiciones convenidas.	Tener prioridad en la contratación si es un proveedor local.	Seguridad en las instalaciones del Hotel Casa del Coliseo
	Contar con asistencia médica y seguro contra accidentes durante la prestación de los servicios adquiridos.	Presentar reclamos asociados con la relación comercial con el Hotel Casa del Coliseo	Respeto y trato amable durante el desarrollo de sus actividades dentro del Hotel Casa del Coliseo
	Conocer las políticas, acciones proyectos e iniciativas que desarrolla el Hotel en cuanto a la Sostenibilidad.	Participar en las capacitaciones que realice el Hotel Casa del Coliseo	Conocer la información del manejo de los recursos naturales, socioculturales y económicos que impactan en el establecimiento
	Recibir respeto y trato amable en la prestación de los servicios y contacto con el personal del Hotel Casa del Coliseo		Conocer las políticas y lineamientos de la prestación de servicios del Hotel Casa del Coliseo

 <b>CASA del COLISEO</b> HOTEL BOUTIQUE CARTAGENA	<b>HOTEL BOUTIQUE CASA DEL COLISEO CARTAGENA</b>		<b>ACTA DE DERECHOS Y DEBERES</b>	<b>SGST-MT-003 Version 1</b>
	<b>Clientes</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Colaboradores</b>	
	Recibir y apropiarse de las directrices informadas por el Hotel relacionadas con la sostenibilidad.	Cumplir con la reglamentación legal para proveer productos o servicios.	Respetar la cultura, creencias, tradiciones y hábitos de las personas de la región.	
	Respetar y acatar las recomendaciones sobre el patrimonio natural y cultural del destino.	Cumplir los requisitos legales para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	Hacer uso adecuado de las instalaciones del Hotel Casa del Coliseo	
	Tener conocimiento y poner en práctica los requisitos legales informados por el Hotel respecto al ESCNNA, Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural.	Cumplir las condiciones contractuales para la prestación del servicio o para la compra de sus productos.	Hacer uso racional de los recursos naturales.	
	Cumplir con los lineamientos del Hotel, relacionados con la prestación de los servicios	Cumplir con las políticas de sostenibilidad y compras del establecimiento	Cumplir los requisitos legales para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	
	Aportar sugerencias para el fortalecimiento de los programas de sostenibilidad.	Denunciar a los vendedores ilegales de fauna y flora, tráfico de bienes culturales	Cumplir las condiciones contractuales para la prestación del servicio.	
	Cumplir las condiciones contractuales para la prestación del servicio.		Hacer separación en la fuente de los residuos generados.	
	Hacer separación en la fuente de los residuos generados en y en los lugares que visite durante su estadía.		Cumplir con las capacitaciones establecidas para fortalecer las competencias laborales	
	Denunciar a los vendedores ilegales de fauna y flora, tráfico de bienes culturales		Denunciar a los vendedores ilegales de fauna y flora, tráfico de bienes culturales	
			Cumplir con las directrices del Hotel relacionadas con la Sostenibilidad.	
			Mantenerse informado sobre los avances y nuevas prácticas de Sostenibilidad.	
			Brindar de manera responsable información acerca de los atractivos del patrimonio natural y cultural del destino.	
			Rechazar, la explotación laboral infantil y cualquier práctica discriminatoria.	
<p><b>Nota: El líder del sistema de la Gestión para la sostenibilidad será responsable de divulgar los derechos y deberes de los autores antes mencionado.</b></p>				